



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**
– Ciudad de Panamá, Panamá, 29 de junio de 2023 –

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:45 horas del día 29 de junio de 2023, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, conjuntamente con las comisiones de Seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado; Asuntos políticos, municipales y de la integración; y Asuntos económicos, deuda social y desarrollo regional. La reunión estuvo presidida por el senador Ramón Yung, Secretario de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, por delegación del Primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión, Dip. Miguel Enrique Charbonet, quien asistió virtualmente.

La reunión se desarrolló con la participación de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS Y AUTORIDADES INSTITUCIONALES (Orden alfabético de país y dentro de cada país orden alfabético de comisión)				
	NOMBRE	PRESENCIA	PAÍS	COMISIÓN
1.	Senadora Sandra Mendoza	Presencial	ARGENTINA	Asuntos Políticos
2.	Senadora Silvia Giacoppo. Presidenta del PARLATINO	Virtual	ARGENTINA	PARLATINO
3.	Diputado Ramiro Gutiérrez. Presidente de la Comisión	Virtual	ARGENTINA	Seguridad ciudadana
4.	Diputado Adolfo Mendoza Leigue	Presencial	BOLIVIA	Asuntos Políticos
5.	Diputado Faustino Ollisco	Presencial	BOLIVIA	Educación
6.	Dip. Carlos Arrien, Primer Vicepresidente de la Comisión	Presencial	BOLIVIA	Seguridad Ciudadana
7.	Diputado Gilberto Campos Cruz	Presencial	COSTA RICA	Seguridad Ciudadana
8.	Senador Sheldry Osepa	Presencial	CURAZAO	Asuntos Económicos
9.	Senador Fergino Brownbill	Presencial	CURAZAO	Asuntos Políticos
10.	Senador Ramon Yung. Secretario de la Comisión Presidente de la Reunión	Presencial	CURAZAO	Educación

11.	Senador David Seferina	Presencial	CURAZAO	Educación
12.	Senadora María Nita	Presencial	CURAZAO	Educación
13.	Senador Quincy Girigorie	Presencial	CURAZAO	Seguridad Ciudadana
14.	Senador Eduard Braam	Presencial	CURAZAO	Seguridad Ciudadana
15.	Diputado Miguel Enrique Charbonet. Primer Vicepresidente de la Comisión; Presidente en funciones de la Comisión.	Virtual	CUBA	Educación
16.	Diputado José Antonio Zapata Meraz	Presencial	MÉXICO	Asuntos Económicos
17.	Sen. María Mercedes González González	Presencial	MÉXICO	Asuntos Económicos
18.	Senador Ricardo Velázquez Meza. Secretario de Comisiones del PARLATINO.	Presencial	MÉXICO	Secretaría de Comisiones
19.	Dip. Leandro Ávila. Secretario Alternativo de Comisiones del PARLATINO.	Presencial	PANAMÁ	Secretaría de Comisiones
20.	Sr. Elías A. Castillo G. Secretario Ejecutivo del PARLATINO.	Virtual	PANAMÁ	PARLATINO
21.	Diputada Arling Alonso	Virtual	NICARAGUA	Educación
22.	Diputada Jenny Martínez	Virtual	NICARAGUA	Educación
23.	Diputada Angelica Espinoza	Virtual	NICARAGUA	Educación
24.	Diputado Anselmo Adolfo Pastrana	Virtual	NICARAGUA	Educación
25.	Diputado Filiberto Rodríguez	Presencial	PERÚ	Asuntos Políticos
26.	Congresista Esdras Medina	Virtual	PERÚ	Educación
27.	Senador George Panthoplet	Presencial	SAN MARTIN	Asuntos Económicos
28.	Senadora Angelique Romeu	Presencial	SAN MARTIN	Asuntos Económicos
29.	Senador Christophe T. Emmanuel	Presencial	SAN MARTIN	Asuntos Políticos
30.	Senador Chanel Brownbill	Presencial	SAN MARTIN	Educación
31.	Senador Rolando Brison	Presencial	SAN MARTIN	Educación
32.	Senador Sidhart Bijlani	Presencial	SAN MARTIN	Seguridad Ciudadana
33.	Senador Akeem A. Arrindell	Presencial	SAN MARTIN	Seguridad Ciudadana
34.	Diputado Daniel Martínez	Presencial	URUGUAY	Asuntos Políticos
35.	Diputado Carlos Varela	Presencial	URUGUAY	Asuntos Políticos

36.	Senador Sebastián Sabini	Presencial	URUGUAY	Educación
37.	Diputado Diego Echeverría	Presencial	URUGUAY	Educación
38.	Diputado Germán Cardozo	Presencial	URUGUAY	Seguridad Ciudadana
39.	Diputado Enzo Malán	Presencial	URUGUAY	Seguridad Ciudadana
40.	Diputado Julio Cerpa	Presencial	VENEZUELA	Educación
41.	Diputada Asia Villegas	Presencial	VENEZUELA	Educación
42.	Diputado Julio Chávez	Presencial	VENEZUELA	Seguridad Ciudadana
43.	Diputado Juan Carlos Alvarado	Presencial	VENEZUELA	Seguridad Ciudadana
INVITADOS, ASESORES DE LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS DE PARLAMENTOS (por orden alfabético de apellido)				
	NOMBRE		PAÍS	FUNCIÓN- CARGO
44.	Sr. Fernando Álvarez, Economista senior, Investigaciones Socioeconómicas, CAF.		VENEZUELA	Invitado
45.	Sr. Juan Manuel Árraga. Secretaría de la delegación uruguaya de PARLATINO.		URUGUAY	Asesor
46.	Sr. Rodrigo Bentaberry, abogado, criminólogo. (Virtual).		ARGENTINA	Invitado
47.	Sr. Elías Castillo, Secretario ejecutivo del PARLATINO. (Virtual).		PANAMÁ	Secretario Ejecutivo
48.	Sra. Alma Cristal Hernández. Doctora en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad; especialista en el estudio, práctica y diseño de cursos en asesoramiento científico gubernamental y diplomacia científica.		MÉXICO	Invitada
49.	Sra. Lydia Garrido, antropóloga, especialista en desarrollo sostenible integral y resiliencia.		URUGUAY	Invitada
50.	Sr. Vicente Morales. Investigador Asociado de la Asociación Mexicana para el Avance de la Ciencia, AMEXAC.		MÉXICO	Invitado
51.	Sr. Luis Del Vasto, Director de Ciencias de la Información de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental de Panamá (AIG)		PANAMÁ	Invitado
52.	Varios funcionarios y asesores de legisladores de Parlamentos miembros del PARLATINO, que estuvieron virtualmente sin identificarse.			
ASESORES Y FUNCIONARIOS DE LA SEDE DEL PARLATINO				
	NOMBRE		FUNCIÓN O CARGO	
53.	Sr. Alfredo Jiménez Barros		Coordinador Técnico, Asesor de la Comisión de Educación.	



54.	Sra. Raquel Torrijos	Asesora Legal.
55.	Sra. Mariana Carmona	Asesora de la Secretaría de Comisiones y de la Coordinación Técnica.
56.	Sra. Norma Calero	Oficina de la Mujer, del PARLATINO
57.	Sra. Alcira Revette	Asesora de las Secretarías de Relaciones Interinstitucionales y de Relaciones Interparlamentarias.
58.	Sra. Jisue Kim. Hankuk University of Foreign Studies. Corea	Pasante
59.	Sra. Noemie Zazueta Lachenaud. Universidad de Boston. EUA.	Pasante
60.	Personal de apoyo de Informática, Protocolo y Prensa.	

El Secretario de Comisiones del PARLATINO, Sen. Ricardo Velázquez Meza, saludó a todos los presentes, tanto física como virtualmente, y les agradeció por su positiva respuesta a las convocatorias e invitaciones. Agradeció también a los funcionarios de la sede permanente por el eficiente trabajo que realizan permanentemente. Mencionó el hecho de que están trabajando 4 comisiones y que el tratamiento conjunto de varios temas de la agenda señala la importancia de estos y el compromiso de todos con ellos. Invitó a los presentes a participar en el *Seminario Regional América Latina y el Caribe “Reduciendo las amenazas a la seguridad internacional: Movilizando a parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe para fortalecer la acción parlamentaria mundial para una mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”*, que se realizará los días 30 de junio y 1 de julio del año en curso.

EL Dip. Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones, saludó a todos los participantes en la reunión. Informó que se ha creado una Oficina de la Mujer en el PARLATINO, que velará por la incorporación de la equidad de género en todas las actividades institucionales. Dicha oficina está a cargo de la Sra. Norma Calero, acotó.

La Sen. Silvia Giacoppo presentó un saludo a los participantes y les deseó una buena jornada. Agradeció la presencia de todos y resaltó la importancia de la presencia del representante de la CAF, ya que el acuerdo que se suscribió con ese organismo permitirá potenciar aún más las actividades del PARLATINO. Agradeció a Don Jorge Pizarro por las gestiones realizadas que llevaron a la suscripción del acuerdo con la CAF.

El Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Sr. Elías Castillo, después de saludar a todos los participantes, les dio la bienvenida a Panamá y al PARLATINO. Señaló que serán dos días de arduo trabajo sobre temas muy importantes. Deseó éxitos a la reunión.



El Sr. Jorge Pizarro manifestó que a su pesar no pudo estar presente físicamente en la reunión debido a problemas de agenda en Chile. Agradeció a la senadora Giacoppo y al presidente de la CAF, Sr. Sergio Díaz-Granados por la firma del acuerdo interinstitucional. La CAF promueve una economía con enfoque social y su apoyo al PARLATINO contribuirá a dar cumplimiento a sus objetivos con base en los principios institucionales. Será un gran apoyo para nuestro propósito de modernización tanto del PARLATINO como de sus miembros institucionales. Agradeció a la Secretaría de Comisiones encabezada por el senador Velázquez Meza y el diputado Ávila y al equipo de la sede que la apoya, encabezado por Mariana Carmona.

A continuación, se presentó un video sobre el trabajo de las comisiones del PARLATINO.

El senador Ramón Yung, dio la bienvenida a los participantes y les agradeció por su positiva respuesta a la invitación. Señaló la importancia que tiene esta reunión conjunta debido a los temas, trascendentes y actuales que tratará, y explicó que se desarrollará la siguiente agenda de trabajo:

29 DE JUNIO	
HORA	ACTIVIDAD
9:00	Instalación conjunta de las Comisiones Asuntos económicos, deuda social y desarrollo regional Asuntos políticos, municipales y de la integración Educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación Seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado
9:30- 11:00	1. Intervención CAF Tema: Desigualdades Heredadas.
11:00	2. Instrumentación de comisiones u oficinas de planeamiento del futuro en base a los usos de la prospectiva.
12:15	3. Inteligencia Artificial.
14:45	4. Armas de fuego, municiones y materiales relacionados, regulando bajo criterios de mayor modernidad la tenencia y portación ilícita, la construcción, suministro, alquiler y acopio ilícito de armas, municiones, explosivos y materiales controlados, así como los programas de entrega voluntaria por parte de la ciudadanía.
14:45	5. Trabajo Legislativo con Bases Científicas.
16:00	6. Visita de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador, a la Sede Tema: Fortalecimiento de las políticas de integración de América Latina y el Caribe, desde el pensamiento de Eloy Alfaro y Leopoldo Zea.



16:45	7. Colocación de una ofrenda floral ante el busto del General Eloy Alfaro que se encuentra en los predios de la sede permanente del PARLATINO
18:00	Fin de la jornada
30 DE JUNIO- 1 DE JULIO	
	Seminario Regional América Latina y el Caribe: “Reduciendo las amenazas a la seguridad internacional: Movilizando a parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe para fortalecer la acción parlamentaria mundial para una mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

Sobre el punto 1. Intervención CAF
Tema: Desigualdades Heredadas.

Se deja constancia de que, en la agenda enviada previamente a todos los participantes, consta un enlace de Internet para acceder al resumen ejecutivo del documento de esta presentación.

Hizo la presentación el Sr. Fernando Álvarez, Economista Senior de Investigaciones Socioeconómicas, de la CAF, quien, en síntesis, se refirió a los asuntos que a continuación se resumen: su exposición se basa en un reporte de la CAF del área Economía y Desarrollo denominado “Desigualdades Heredadas”. América Latina y el Caribe constituyen una región altamente desigual; expuso datos estadísticos sobre desigualdad, concentración de ingresos y otros e hizo la presentación de resultados de las más recientes investigaciones sobre desigualdades heredadas; el reporte tiene un enfoque novedoso que es el punto de vista intergeneracional que muestra cómo las desigualdades, la pobreza y sus indicadores, se reproducen de generación a generación. Se refirió a los conceptos de “movilidad intergeneracional absoluta y relativa”, que se relacionan con la situación de los hijos en función de la situación de los padres, y estadísticas sobre esta situación en la región, en cuanto a educación, ingresos, salarios y asuntos laborales y otros; en la región hay problemas de movilidad relativos a educación, ingresos, asuntos laborales y otros indicadores varios. Hay una diferencia importante en los indicadores según se trate: a) de población blanca y población afrodescendiente o indígena, con indicadores más graves; y, b) de ciudades grandes y pequeñas, estas últimas también con indicadores más graves. Hay grandes brechas entre ciudades grandes, pequeñas y medio rural. Son múltiples las causas de esos fenómenos; muchas veces comienzan en el hogar (bajos ingresos, desequilibrios cognitivos, desestructuración, disfuncionalidad, etc.). En la región aproximadamente el 40% de las personas vive en el barrio en que nacieron y cerca del 30% vive en la casa en que nació; estos



factores ocasionan menos oportunidades de trabajo porque están asociadas al desconocimiento de cómo se consigue un empleo o cómo funciona el mercado de trabajo, debido a comportamientos heredados. Existe una baja percepción general de la movilidad. A ello se suman varios “choques empobrecedores” como deterioro de la salud, disminución de ingresos, consecuencias de desastres naturales y otros. Es indispensable trabajar en el mejoramiento de la educación, en aliviar las restricciones financieras de las familias, en mejorar las condiciones medioambientales y del hábitat, en mejorar las políticas y prácticas tributarias incluyendo la tributación por herencias, en solucionar los problemas de titulación de tierras y propiedades, en mejorar la protección social para disminuir las vulnerabilidades, entre otras varias medidas.

En relación con lo expuesto por el representante de la CAF, hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Sen. Sebastián Sabini.- Expresó que la exposición hecha por el representante de la CAF es muy importante. Las desigualdades en la región son estructurales y tienen también un origen colonial. En Uruguay se han hecho importantes reformas tributarias, sobre salud, salarios, educación y otros asuntos; también se estimuló la formalización de muchas actividades productivas dando acceso a la salud y a otros beneficios. Los problemas que expuso el representante de la CAF no son fáciles de resolver; requieren reformas estructurales, muchas de las cuales han sido y son objeto de debates públicos; por ejemplo, las inversiones de Estado en educación, que en la región son muy bajas y en promedio 4 veces menores que en los países desarrollados. Con la exposición de la CAF se pusieron sobre la mesa asuntos muy importantes.

- Dip. Faustino Ollisco.- Agradeció la exposición del representante de la CAF y señaló que en Bolivia, como en prácticamente todos los países de la región existen muchas debilidades en cuanto a los indicadores señalados en la conferencia. Es indispensable que en nuestros países las políticas se orienten hacia el bien común, optimizando el aprovechamiento de los recursos, entre ellos la ciencia y la tecnología. Lo más importante y que debe orientar todas las acciones es la vida.

- Sen. María Nita.- Pregunta cuáles son las condiciones para que un país como Curazao se pueda afiliarse a la CAF.

- Sr. Fernando Álvarez.- La CAF es hoy un banco de desarrollo para la región y se debe a todos los países pues ellos son sus accionistas y son, por tanto, los dueños del banco. El organismo comenzó muy pequeño y ha ido creciendo; en ese proceso están haciendo esfuerzos por llegar al Caribe. Sugirió que la Cancillería de Curazao se contacte con la Secretaría de la CAF para definir todo lo referente a su eventual afiliación.

- Sen. Ricardo Velázquez Meza.- Manifestó que precisamente una de las finalidades del memorando suscrito con la CAF es esa, la de promover el apoyo de ese organismo a todos los miembros institucionales del PARLATINO.

- Dip. Adolfo Mendoza Leigue.- Complementó la intervención del Dip. Ollisco indicando que es indispensable enfocar correctamente los cambios en función de la situación actual y de los cambios en la realidad. Es el caso, por ejemplo, de la necesidad de trabajar en equidad de género y despatriarcalización como se propone con el proyecto que impulsa el PARLATINO. La CAF ya no es ni andina ni sólo de fomento; ha tenido una importante expansión y eso nos plantea un reto: también ampliar nuestro ámbito de acción involucrando a varios organismos y mecanismos de integración para lograr nuestros objetivos de desarrollo. Es muy importante el enfoque de la CAF sobre las desigualdades; superarlas debe ser parte importante de una agenda común regional con un eje económico que abarque asuntos como la deuda externa y la economía del cuidado. Es muy necesario



realizar una reunión con todas las organizaciones interparlamentarias de la región para elaborar una agenda común.

- Dip. Gilberto Campos Cruz.- El tema tratado es muy importante. Un análisis complejo es el de las políticas tributarias; estas cambian de país a país. Pregunta: a) ¿en qué medida promueven la movilidad los dos modelos de educación, pública y privada? Y, b) ¿en el estudio de la CAF se consideraron las migraciones?

- Sen Sheldry Osepa.-¿Qué mecanismos recomienda la CAF para romper las desigualdades?

- Sen. Eduard Braam.- Los factores genéticos influyen también en las desigualdades; no en el sentido de la raza sino de las consecuencias de la mala alimentación, el agua contaminada, factores ambientales negativos, etc. ¿Cómo todo eso afecta las desigualdades intergeneracionales, las desigualdades heredadas?

- Sen. María Mercedes González González.- Un grave problema es el de la falta de acceso a la educación de calidad. En México, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, de 2020, existe una alta evasión escolar. El actual gobierno está desarrollando una serie de actividades para enfrentar ese problema, como programas de becas, apoyo a la economía familiar de los sectores más pobres del país, y otras medidas.

- Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Se excusó por no haber podido participar presencialmente en la reunión y sabe que el senador Ramón Yung, está haciendo una excelente conducción de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. Respecto de algunas de las desigualdades que se han mencionado, la comisión ha estado trabajando e incluso ha producido algunas leyes modelo. Es importante estudiar la posibilidad de que en su próxima reunión, en septiembre en Montevideo, se pueda invitar a las comisiones de educación de los Parlamentos miembros para tratar el tema de la calidad de la educación.

El Secretario de Comisiones manifestó que se tomará en cuenta esa iniciativa para tratar de que se pueda realizar.

- Sr. Fernando Álvarez.- Agradeció los comentarios hechos y señaló que un punto en común de todos ellos se refiere a la complejidad del tema y a las dificultades que hay para superar las desigualdades. Es necesario ir a las raíces profundas de esos fenómenos y para enfrentarlos es indispensable racionalizar el gasto; no se trata de gastar menos sino de gastar mejor. También es necesario mejorar la construcción de indicadores y los procesos de medición. La CAF continúa trabajando en esta investigación incorporando otros asuntos muy importantes como: migraciones; acceso al crédito en el mercado de vivienda y educación financiera; criterios de gestión fiscal, lo cual es un gran agente igualador. Es muy difícil responder a los interrogantes ¿qué hay que hacer? ¿Qué es lo más importante? De todas maneras, el punto de entrada es la educación, sin ella no se pueden superar las desigualdades pero por sí sola no es suficiente. Sobre el tema de la genética los problemas de transmisión intergeneracional se deben fundamentalmente a factores de salud y saneamiento ambiental y a las condiciones familiares que afectan a las madres gestantes, y otros problemas más; todo ello tiene consecuencias a largo plazo para el individuo. Reiteró su agradecimiento a todos e informó que esta es la primera vez que la CAF expone la investigación realizada, en un medio legislativo, lo cual es muy importante.

- Sen. Ricardo Velázquez Meza. Secretario de Comisiones del PARLATINO. - Agradeció la exposición del Sr. Álvarez y pidió al Coordinador Técnico del PARLATINO que dé una explicación sobre las actividades que realiza el organismo.

- Dip. Leandro Ávila. Secretario Alternativo de Comisiones del PARLATINO. - Informó a la concurrencia que el PARLATINO y la CAF suscribieron un memorando de entendimiento que será muy útil para promover el relacionamiento de los Parlamentos miembros con la CAF y para impulsar



la modernización y las bases tecnológicas de nuestras operaciones. Informó sobre el curso realizado para parlamentarios jóvenes en el marco del Centro de Altos Estudios Parlamentarios del PARLATINO. Sobre el gasto en educación manifestó que la estructura del mismo está compuesta por un máximo para costos operativos y un mínimo para inversión, todo lo cual debe ser debidamente analizado. Reiteró el pedido al Coordinador Técnico para que dé la explicación solicitada.

- Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico.- Expuso la organización de las actividades del PARLATINO, sus antecedentes, estado actual y proyecciones; algunas de las actividades recientes y en curso como la ley modelo de ciencia, tecnología e innovación, la ley modelo de neuroderechos, los estudios sobre trabajo legislativo con bases científicas o la creación de la Oficina del Futuro en el PARLATINO, entre otros. Todo ello a través de las 13 comisiones interparlamentarias permanentes del Organismo, lo cual constituye el marco operativo en el que se aplicará el memorando de entendimiento con la CAF.

Sobre el punto 2. Instrumentación de comisiones u oficinas de planeamiento del futuro en base a los usos de la prospectiva.

La presentación estuvo a cargo de la Dra. Lydia Garrido quien hizo un resumen del documento que se había enviado previamente a todos los participantes. Su exposición, en síntesis, abarcó lo siguiente: el documento es fruto de un intercambio permanente con el PARLATINO y con el diputado Rodrigo Goñi, presidente de la Comisión Especial de Futuros del Parlamento uruguayo. El trabajo en futuros/prospectiva tiene una trayectoria de varias décadas en la región y cuenta con una importante capacidad instalada para tratar e incorporar el tema de la comprensión del cambio y cómo el futuro (a través de los supuestos anticipatorios) inciden en el presente a través de la toma de decisiones. La capacidad anticipatoria es característica del ser humano; lo importante es tener conciencia de ello y contar con ciertos conocimientos para mejor aprovecharla. La labor parlamentaria (en sus tres funciones principales: rendición de cuentas, legislación y representación) es intensiva en el ‘uso del futuro’. Es muy importante que en todas las labores parlamentarias se haga un uso sistemático y riguroso del futuro, si bien la labor de prospectar es compleja y requiere de alta cognición, conocimientos y destrezas. Para eso es indispensable que los Parlamentos incorporen capacidades y competencias al respecto. La complejidad, incertidumbre, ambigüedad, novedad y disrupciones del contexto actual así nos lo demandan. . Enfoques de última generación en esta área del conocimiento ayudan a e superar la brecha academia-tomadores de decisión, o ciencia-política y fortalecer los modos anticipatorios en lugar de los modos reactivos. Es necesario fortalecer las capacidades anticipatorias, de adaptación, de resiliencia y de transformación. En la región existen importantes antecedentes de trabajo legislativo prospectivo; es el caso de varios países como Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y otros. Un caso paradigmático es el de la Comisión de Futuro de Finlandia que tiene 30 años de experiencia. Ellos realizaron la 1ª Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros que se realizó en Helsinki en octubre de 2022 y se ha convocado a la 2ª Cumbre Mundial que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, del 25 al 27 de septiembre de 2023. Es muy significativo que



el PARLATINO haya decidido crear un espacio específico sobre este tema; será un gran aporte para promover y acompañar iniciativas similares en los Parlamentos miembros.

El Sen. Ramón Yung propuso y fue aceptado que, dado que el siguiente tema de la agenda está muy relacionado con el punto que se acabó de exponer, se haga un solo debate sobre los dos asuntos.

Sobre el punto 3. Inteligencia Artificial.

Hizo la presentación el Dr. Luis Del Vasto. El documento de su charla se puso a disposición de los asistentes virtualmente. La exposición se refirió a diversos asuntos, entre los cuales los que a continuación se resumen: No es posible dar una definición única de lo que es la inteligencia artificial (IA); el término fue acuñado en 1995 y sobre su definición existen esencialmente 4 enfoques: sistemas que piensan como humanos, sistemas que piensan racionalmente, sistemas que actúan como humanos y sistemas que actúan racionalmente; el enfoque estándar se refiere a los sistemas que actúan racionalmente. La clave de lo que se denomina IA se refiere a sistemas que aprenden y se adaptan. La IA es un ámbito multidisciplinario; se relaciona con la filosofía, las psicología, las matemáticas, las neurociencias, las ciencias computacionales, la lingüística, la biología, la economía y otras ciencias y disciplinas, y tiene múltiples aplicaciones en diversos campos como la salud, la seguridad, diversos servicios y muchos otros. Cerca del 84% de la población usa IA sin saberlo. En general los procesos tienen básicamente tres componentes: entrada, procesamiento y salida. La IA básicamente se aplica en el nivel de entrada; el desarrollo de la IA busca un enfoque integral, esto es que se aplique en los tres componentes. ¿Qué no es IA? Se trata de sistemas que requieran la intervención de humanos para operar, tomar decisiones o controlar funcionalidades. En el 2021 la Unión europea creó una Ley de IA con el fin de darle un marco normativo y jurídico; por su parte la UNESCO produjo una recomendación ética sobre la IA, teniendo como esencia que esté centrada en el ser humano. Se trata de importantes referentes sobre esta materia.

Sobre las exposiciones de la Dra. Garrido y del Dr. Del Vasto, hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Sen. Fergino Brownbill.- En las reuniones que hubo en la sede el pasado mayo del año en curso tuvo la oportunidad de conversar con la Dra. Garrido especialmente sobre cómo la Oficina del Futuro puede aportar al desarrollo de una democracia joven.

- Dra. Lydia Garrido.- Una oficina de este tipo aporta a contextualizar correctamente la realidad en clave futuro. Es muy importante el uso de la IA en ese proceso para monitorear y hacer un análisis cuidadoso de todas las actividades y sus tendencias y ampliar el espacio de las posibilidades en el aquí y ahora. En estas iniciativas debe tomarse en consideración que tradicionalmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje se ha hecho más énfasis en la enseñanza y hoy se hace más en el aprendizaje.



- Dip. Gilberto Campos Cruz.- Hay muchos aspectos en los cuales se aplica la prospectiva en el trabajo político; es muy importante que el estudio de futuro se haga en función del presente más que en el pasado. Falta conocer y reconocer el rol crucial que tiene la prospectiva. En Costa Rica necesitamos institucionalizar estas iniciativas, ya que se trata de un tema fundamental.

- Sen. Sebastián Sabini.- Pregunta: a la Dra. Garrido sobre las áreas parlamentarias que trabajan con el futuro en Uruguay; a representantes del PARLATINO, ¿cuál será la función de la oficina del futuro en la sede?; y, al Dr. Del Pozo, tomando en cuenta que en la región estamos muy atrasados en materia de IA en comparación, por ejemplo con Europa en donde se trabaja con reconocimiento facial y otras aplicaciones, ¿Cuán urgente es legislar sobre todo eso?

- Dra. Lydia Garrido.- En Uruguay se están implementando las áreas parlamentarias que trabajan con el futuro a través de prácticas de trabajo transdisciplinario y de inteligencia colectiva lo que facilita la incorporación de nuevos conocimientos y la construcción colectiva de sentido compartido en 'calve de futuros'. Procedió a dar una explicación de dichos conceptos y su aplicación en el medio legislativo.

- Sr. Alfredo Jiménez Barros.- La oficina del Futuro en el PARLATINO tendrá como funciones principales promover la creación de unidades similares en los Parlamentos miembros y acompañar esos procesos y sus resultados, generando también insumos para el trabajo de las comisiones permanentes. La idea es que la Oficina del Futuro del PARLATINO no se dedique a hacer estudios de prospección debido a la capacidad instalada que ellos demandan, pero se enriquecerá con los resultados de los estudios que hagan los miembros institucionales. Estas orientaciones sobre lo que será la Oficina del Futuro en el PARLATINO y las que se hacen para la creación y funcionamiento de las oficinas nacionales, constan en el documento distribuido.

- Dr. Luis Del Vasto.- Es muy importante legislar sobre la IA con un enfoque eminentemente ético. La legislación sobre la materia debe salvaguardar la información personal y protegerla debidamente. También es esencial legislar sobre la utilización de la información y datos que genere la IA.

- Dip. Faustino Ollisco.- La IA, así como la ciencia, la tecnología y la innovación son dos puntales esenciales de un trabajo democrático y humanista, con protección del medio ambiente y de los derechos humanos. Pregunta sobre el riesgo de que estos dos puntales generen deshumanización.

- Sen. Eduard Braam.- La IA puede considerarse como un arma de doble filo. Muchas de las aplicaciones y soluciones que se proponen vienen de Europa y otros centros, y en gran parte no son aplicables o recomendables en el Caribe. Comparte la preocupación de cómo y cuánto la IA puede afectar lo humano, por ejemplo en el campo laboral.

- Dr. Luis Del Vasto.- La IA es una herramienta y como tal se le pueden dar diferentes usos. Tampoco se puede esperar que la IA pueda resolver todos los problemas. Su uso depende del enfoque, criterio y motivación de cada usuario y de cada tomador de decisiones.

- Dra. Lydia Garrido.- En el documento distribuido se insiste en la importancia que tiene un correcto 'uso del futuro', llamando la atención en la especificidad que tiene el uso de lo que 'aún no es' (el 'futuro' en sí mismo no existe). De ahí la necesidad de una utilización 'alfabetizada', la que es fundamental para mejor informar la toma de decisiones. Todo ello implica un cambio de paradigma, de uno que configura los problemas solo dentro de sistemas simplificados, lineales y reactivos a otro que aborde las problemáticas como parte de sistemas complejos, multidimensionales, de no-linealidad y dinámicos, es decir, un paradigma de complejidad relacional anticipatorio.



Los senadores Ricardo Velázquez Meza y Sen. Ramón Yung, agradecieron a la Dra. Garrido y al Dr. Del Pozo por sus excelentes exposiciones, que fueron muy claras, motivadoras y se refirieron a asuntos que son claves para el trabajo legislativo.

Sobre el punto 4. Armas de fuego, municiones y materiales relacionados, regulando bajo criterios de mayor modernidad la tenencia y portación ilícita, la construcción, suministro, alquiler y acopio ilícito de armas, municiones, explosivos y materiales controlados, así como los programas de entrega voluntaria por parte de la ciudadanía.

Presentó el tema el Dip. Ramiro Gutiérrez, presidente de la Comisión de Seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico. En su exposición se refirió a varios asuntos relacionados con el tema, entre los que a continuación se resumen: En el PARLATINO se elaboró una ley marco o modelo sobre el tema; fue un trabajo muy concienzudo, con un resultado muy potente. Para potenciar su utilización se ha presentado una adenda que incorpora conceptos actuales. Se ha incorporado el concepto de “armas autónomas”, que son aquellas que son programadas para que seleccionen, busquen e impacten el objetivo con un mínimo de intervención humana; es evidente que algo tan letal y peligroso debe ser materia de legislación. Otro fenómeno que se ha incrementado en varios países y que debe ser debidamente normado, por lo cual se ha incluido en la adenda, es el de las “balaceras” que pueden ser intimidatorias o mortales.

Para complementar la exposición, el Dip. Gutiérrez dio la palabra al abogado Rodrigo Bentaberry, experto en la materia, quien intervino virtualmente y se refirió a los asuntos que a continuación se resumen: la criminalidad tiene un enfoque multidisciplinario que abarca lo político, lo económico, lo social, lo jurídico, etc. Un gran desafío que está latente es la posguerra de Ucrania y el destino del arsenal de ese conflicto. Las organizaciones criminales se nutren siempre de los vacíos legislativos. Se refirió a la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, del año 2000, conocida como la *Convención de Palermo*, y citó a Kofi Annan quien dijo que la delincuencia atraviesa fronteras, por tanto la ley debería atravesar fronteras.

El Dip. Gutiérrez agradeció al Dr. Bentaberry por su importante intervención y se refirió al hecho de que los conflictos se acaban y los arsenales quedan y muchas veces van a parar a manos de paramilitares, de criminales, del crimen organizado y a otras no legales, todo lo cual es muy preocupante y debe ser debidamente legislado.

Nota: por dificultades en la conexión, la exposición del abogado Bentaberry se hizo después de varias intervenciones relacionadas con el punto 5 de la agenda. Para fines del acta se colocó dicha exposición donde originalmente estaba prevista. Más adelante se registran las intervenciones relacionadas con los puntos 4 y 5 de la agenda.



Sobre el punto 5. Trabajo Legislativo con Bases Científicas.

Hizo la introducción al tema el Coordinador Técnico del PARLATINO. Indicó que el documento respectivo fue enviado previamente a todos los participantes. Explicó que se trata de una iniciativa derivada de otros trabajos que se han hecho en el PARLATINO, en especial las leyes modelo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Neuroderechos. En la XXXVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, realizada en la sede del PARLATINO en Panamá el 5 de diciembre de 2022, la Dra. Alma Cristal Hernández dio una conferencia sobre el tema. Con base en esos antecedentes se elaboró un documento base que se presentó y aprobó en la XXXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, realizada conjuntamente con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, en Panamá el 7 de marzo de 2023. La Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe está apoyando la confección de la versión final del documento. Las sugerencias hechas por la UNESCO constan en el documento que se distribuyó previamente.

Hizo uso de la palabra la Dra. Alma Cristal, quien hizo llegar el PowerPoint de su charla al PARLATINO y en su intervención se refirió a los asuntos que a continuación se resumen: es indispensable crear y fortalecer una interfaz ciencia y política. Los poderes legislativos toman decisiones sobre temas de alta especialidad. La ciencia y la política se necesitan mutuamente y requieren una comunicación de dos vías; por eso se llama interface ciencia y política. Muchos órganos legislativos cuentan con apoyos científicos, pero en la región ningún país cuenta con servicios legislativos de apoyo científico institucionalizados. Los principales retos para un asesoramiento de alta calidad son: ser oportunos y útiles, ser claros y concisos, ser neutrales e imparciales y considerar que la ciencia no es todo. Es esencial el contacto del medio político y legislativo con la comunidad de ciencia, tecnología e innovación, por medio de pasantías, estancias, acompañamientos y rotación de personas y actividades. Finalmente dio a conocer al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), institución pública mexicana dedicada a contribuir “al desarrollo de la sociedad mediante la investigación científica y tecnológica de vanguardia y la formación de recursos humanos de alta calidad”.

Sobre los puntos 4 y 5 de la agenda hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Sen. Fergino Brownbill.- Fue alumno del curso efectuado por el Centro de Altos Estudios Parlamentarios del PARLATINO entre el 15 y el 20 de mayo de este año. Agradece por toda la información recibida, así como por la que se ha generado en esta reunión, la cual es muy valiosa y útil para el trabajo parlamentario.

- Sen. María Mercedes González González.- En relación con el uso de armas de fuego en México el panorama es muy adverso; la tasa de homicidios del país es muy alta, 26 por cada 100.000 habitantes en el 2021. Hasta un 90% de las armas que se usan en México vienen de los Estados Unidos de América. El tema expuesto es, por lo tanto, de la mayor importancia.



- Dip. Carlos Arrien, Primer Vicepresidente de la Comisión de Seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico.- La seguridad ciudadana es la primera preocupación de los países del mundo; Bolivia, desde luego, no es la excepción; allá estamos viviendo numerosos casos de violencia con sujetos que tienen armas pequeñas y livianas y armas automáticas. El 20 de junio pasado. Hace unos pocos días fue derribada una avioneta que llevaba droga de Bolivia a Brasil; en ella fue encontrada un arma antiaérea calibre 50; eso muestra hasta dónde está llegando el porte ilegal de armas.

- Sen. Sheldry Osepa.- Cada vez se hace más necesario establecer criterios objetivos y fundamentados para definir los perfiles de los criminales y narcotraficantes, con el fin de poder aplicar correctamente la ley.

- Dr. Rodrigo Bentaberry.- En la criminología clásica se aplican muchos criterios como los que se usan en los Estados Unidos de América. Existe el problema de la capacitación de los perfiladores, además de que en esa actividad hay racismo, ignorancia y otros factores negativos.

Sobre el punto 6. Visita de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador, a la Sede.

Tema: Fortalecimiento de las políticas de integración de América Latina y el Caribe, desde el pensamiento de Eloy Alfaro y Leopoldo Zea.

Hizo uso de la palabra el profesor Fabian Sánchez, Líder del Proyecto de Investigación “Fortalecimiento de las políticas de integración de América Latina y el Caribe, desde el pensamiento de Eloy Alfaro y Leopoldo Zea”, quien en su nombre y en nombre de la comitiva que lo acompaña, compuesta por los profesores Jorge Mendoza y Vinicio Intriago, agradeció al PARLATINO por la invitación a participar en esta importante reunión. Inmediatamente hizo una exposición del Proyecto de Investigación. Su intervención abarcó los asuntos que a continuación se resumen: sabe que un tema central del PARLATINO es el fomento y apoyo a la integración, y esta se teje también desde la universidad, desde la academia, donde se forman los líderes, los tomadores de decisiones, los futuros parlamentarios. Para el ecuatoriano Eloy Alfaro su segunda patria fue Panamá donde residió en diferentes etapas de exilio. Eloy Alfaro trabajó intensamente por la consolidación de los procesos independentistas en varios países de la región y luchó por la solución de conflictos políticos internacionales que se vivían en algunas naciones del continente. En la misma línea de Eloy Alfaro, el filósofo y pensador mexicano Leopoldo Zea trabajó, principalmente desde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por hacer realidad la Patria Grande. Se trata de dos paladines de la integración latinoamericana que han dejado una obra imperecedera de lucha por el logro de ese alto propósito. Además de Ecuador, varios países de la región guardan en su historia el nombre de Eloy Alfaro y han erigido monumentos en su memoria; es el caso de Argentina, Colombia, Chile, Cuba, Costa Rica, el Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. En el Parlamento Latinoamericano también se erigió un busto de Eloy Alfaro, en el cual en unos momentos pondremos una ofrenda floral.



Sobre el punto 7. Colocación de una ofrenda floral ante el busto del General Eloy Alfaro que se encuentra en los predios de la sede permanente del PARLATINO

La actividad fue cumplida solemnemente con presencia de los asistentes a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, conjuntamente con las comisiones de Seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado; Asuntos políticos, municipales y de la integración; y Asuntos económicos, deuda social y desarrollo regional.

Siendo las 17:45 horas se dio por concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

SENADOR RAMÓN A. YUNG
Secretario de la Comisión - Presidente de la Reunión